

La doctrina bíblica

Dios no aprueba el divorcio, ni tampoco la agresión. El esposo debe amar a su esposa como Cristo ama a la iglesia (Ef. 5:25-31), sacrificialmente. Si el marido golpea a la mujer o le exige hacer lo que ella no quiere, no actúa como Cristo, sino como el diablo, y está siguiendo los parámetros de Satanás. Del mismo modo la mujer si no respeta a su marido. Ambos deben someterse el uno al otro en el temor del Señor (Ef. 5:21), y comenzar a vivir una vida de santidad.

Si el creyente está divorciado y vuelto a casar, no debe separarse, sino vivir santamente con la persona que tiene, pues añadiría adulterio si se separa, y debe permanecer con su esposa actual permanentemente (1ª Cor. 7:20). Además, si una persona se divorcia de su esposa, no debe volver con ella, y debe mantener la distancia (Mat. 19:9).

Los hijos no deben ser agredidos verbal ni físicamente (Ef. 6:4; Col. 3:21). Ninguna disciplina sirve si los padres son infractores de aquello que prohíben a sus hijos. ¿Cómo espera un padre que sus hijos sean moralmente correctos si es inmoral en su lenguaje, en su trato a su esposa y en lo que ve en la TV? ¿Y cómo espera que sus hijos sean educados, cuando ellos solo ven gritos, blasfemias, malas palabras y groserías en medio de pleitos de sus padres? El castigo físico es una manera de producir temor a niños indefensos, y un desquite con inocentes de los males que como pareja tienen algunos padres. Cuando un padre o madre castiga enojado a su hijo, perdiendo el control, ha llegado a no ser ejemplo de sus hijos.

¿Cuántas veces oran en la mesa como familia? ¿Cuántas veces leen las Escrituras juntos? ¿Cuántas veces van todos al Templo a adorar al Señor junto a la iglesia? Las familias que se oponen a los cultos, son familias carnales, y el reflejo se ve en los hijos, que dejarán de ir a la iglesia cuando mayores, o perderán el valor y la importancia de una vida cristiana, siguiendo las normas del mundo.

¿Qué hacer ante la violencia?

Cuando hay violencia familiar, agresión física o maltrato severo emocional, se debe:

1. Denunciar el hecho. No debe quedarse callado o callada.
2. Pierda el miedo. Las personas agredidas tienen temor, y no se evidencia externamente, pues, ante otros “parecen normales”. Así, que si quiere ayuda, debe vencer el temor y denunciar.
3. Manténgase firme en la verdad. No permita que la mentira triunfe. Siga la verdad. Aunque no queremos ir ante los tribunales, en ocasiones es inevitable, y debemos pedir la intervención para estar protegidos. Pablo mismo apeló al César, y esto para defender su causa (Hech. 25:11).
4. Reconozca que las vías bíblicas aplican a dos personas salvas y sujetas al Señor. Pero si uno de ellos actúa como impío o es impío, “no está el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso, sino que a paz nos llamó Dios” (1ª Cor. 7:15). En ocasiones la separación es inevitable.
5. Reconozca que toda unidad enfermiza es tan dañina para la familia como el divorcio. La separación no necesariamente requiere divorcio, el principio bíblico es que cuando no hay amor, el creyente debe poner la distancia por medio de la separación.

¿Necesita ayuda y orientación? Escríbanos a:

www.elsenajebautista.com

FAMILIAS EN CRISIS



Estando atestados de toda injusticia, fornicación, perversidad, avaricia, maldad; llenos de envidia, homicidios, contiendas, engaños y malignidades; murmuradores, detractores, aborrecedores de Dios, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes a los padres, necios, desleales, sin afecto natural, implacables, sin misericordia.

Romanos 1:29-31

Vivimos en tiempos en que la familia está en crisis. El pasaje de Romanos nos habla del resultado de una vida alejada de Dios, siguiendo los parámetros de este mundo.

Son muchos hogares cristianos donde hay pleitos y rencillas; son muchos los gritos, maldiciones, y maltratos; e incluso, en algunos hogares hay agresión física. Tristemente hay varones que golpean a sus esposas, a sus hijos, y pretenden mantener un “orden” mediante la violencia. De la misma manera, existen mujeres agresoras, injuriosas, que hacen daño a toda la familia, que producen pleitos sin sentido y que siempre están buscando egoístamente satisfacer sus anhelos.

Todo esto, cada acto pecaminoso efectuado en el secreto del hogar, es el pecado de la carne. Las

familias tienen secretos, algunos horrores espantosos, y sus vidas son tan vacías y superficiales. Algunos adultos mayores están solos, sin la compañía y protección de sus hijos, porque cuando éstos eran pequeños, fueron brutalmente agredidos, ya fuera verbal o físicamente.

También existe la familia libertina, que igualmente daña a la sociedad, donde los hijos no tienen control, no tienen disciplina alguna, y donde cada quien hace lo que quiere. Son cada vez más las familias que solo mantienen un *statu quo* externo, pero internamente son un caos.

Dios y la Familia

La presencia de Dios en la familia es el único elemento regulador y estabilizador de la vida familiar. Cuando Dios está ausente, la paz que Él da no está presente en la familia. Sin Dios no hay candor, ni un propósito sublime. El Salmista expresó: “Si Jehová no edifica la casa, en vano trabajan los que la edifican; si Jehová no guarda la ciudad, en vano vela la guardia” (Salmos 127:1). El esfuerzo y “logro” obtenido en criar a los hijos, mantener un hogar aparentemente bien, terminará en el fracaso si Dios no está presente. Los divorcios son cada vez más comunes, y matrimonios de más de 30 años, se separan cuando los hijos se van del hogar, porque el amor no era real, sino solo el ideal de un hogar sin amor verdadero.

Dios quiere restaurar los hogares dañados, pero espera de ellos el sometimiento a sus mandamientos. La única manera de sostener un hogar es seguir las palabras de Dios. No hay un consejo efectivo sin la Palabra de Dios.

La resolución de Conflictos

¡Qué difícil es solucionar un conflicto! ¿No es verdad? Las familias tenemos conflictos, y siempre nos vemos enfrascados en problemas internos de las familias. Jesús nos dijo que los conflictos son inevitables, y por eso, es necesario que tengamos este principio siempre presente en nuestra familia: Los conflictos

vendrán, tarde o temprano. Pero el problema mayor no es el conflicto, sino lo que hacemos con él. Jesús dijo: “Imposible es que no vengan tropiezos: mas ¡ay de aquel por quien vienen!” (Lc. 17:1). Debido a que sabemos que los conflictos vendrán y es imposible evitarlos, debemos preguntar si somos causantes de conflicto o somos objeto de ellos. Cuando podemos reflejar la claridad de quien es la persona conflictiva, podemos tomar en cuenta las acciones pertinentes para actuar con ella. No debemos olvidar que las personas conflictivas siempre creerán tener la razón, y siempre justificarán sus acciones conflictivas de una u otra manera. ¿Qué debemos hacer con la persona conflictiva? Jesús nos dice que dos cosas: **1) Reprenderla y 2) perdonarla** (Lc. 17:3-4).

La primera no es tan sencilla, porque aconsejar a alguien a cambiar es abrir una caja de Pandora; no sabemos la reacción que tendrá esa persona. Esta primera etapa realmente es la obligación del ofensor, y no del ofendido. Jesús allí mismo deja entrever que si esta persona no se arrepiente, no podemos extender el perdón, y debemos dejar la separación de la comunión hasta que ella comprenda su error.

Lo segundo, perdonar, es nuestra obligación, y es nuestro deber. El perdón tiene dos acciones: vertical, para con Dios, que es un mandamiento y ordenanza de “perdonar” (Mrc. 11:25). Esto significa dejarle a Dios que actúe Él, y dejamos en sus manos lo que el ofensor no quiere dejar. La otra acción es horizontal, para con el ofensor u ofensores. En este caso, la comunión no puede ser reestablecida si la ofensa no ha sido saneada. Jesús dijo que si la persona ofensora no arregla su problema, el ofendido tiene el derecho de defensa y llevar las cosas hasta las consecuencias que deben ser llevadas (Mat. 5:25). Si usted es el ofensor, debe pedir perdón y arrepentirse de su pecado; pero si es el ofendido, usted debe ser justo y seguir la línea correcta de defensa hasta las consecuencias finales.

Así, cuando hay conflicto sin solución, la familia debe buscar ayuda y consejería, con la firme inten-

ción de cambiar, no de que el otro cambie, sino que cada uno es responsable de cambiar en sí mismo.

Los litigios legales

Se supone que en la vida cristiana los litigios legales deben ser evitados a toda costa. Pablo advierte que no llevemos ante los tribunales o ante las leyes humanas a los hermanos en ninguna forma, porque la iglesia como cuerpo es la que debe ser suficientemente apta para lidiar y solucionar estos problemas (1ª Cor. 6:1-11). Solo la gente no espiritual quiere solucionar las cosas con las normas legales de este mundo.

De la misma manera, la intervención legal en las familias no debe ser el primer eslabón en procurar solucionar un conflicto. El divorcio es odiado por Dios y es un pecado de adulterio (Mal. 2:16; Mat. 5:32), y obviamente, que no es frente a una iglesia donde se practica este pecado, sino ante las leyes de un país. El hecho que sea legislativamente aprobado por el mundo, no significa que sea aceptado por Dios. Cuando las familias llegan a los tribunales, han perdido toda espiritualidad. ¿Qué autoridad moral y espiritual tiene un creyente, si ha llevado ante la ley humana a su propia familia? Esto solo evidencia que la familia no fue criada en la disciplina y el temor del Señor.

Aunque es inevitable en muchos casos el divorcio, debe ser la última opción de una familia. La familia cristiana no debe ir a los tribunales sin antes haber gastado todas las posibilidades cristianas.

Bíblicamente, el cónyuge cristiano no debe divorciarse (1ª Cor. 7:10-11), pero si por causa del conflicto es inevitable la separación, el creyente debe permanecer soltero, porque su primer cónyuge es su cónyuge legítimo. Volverse a casar no solucionará el problema, sino que producirá un doble adulterio. Cuando una familia cristiana se separa es terrible, porque en todo el texto, la separación solo es permitida cuando uno es inconverso y ese inconverso demuestra que no quiere vivir con el creyente.